

Banco Solidario S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Diciembre, 2021

Banco Solidario S.A. (BSO) se constituye en la institución con mayor participación de mercado en el segmento de microcréditos. Presenta una importante red de puntos de atención a nivel nacional y una sólida franquicia. A oct-21 mantiene una participación del 5,2% en los depósitos del sistema de intermediación financiera. Presenta una importante participación de accionistas internacionales. Cuenta con órganos de gobierno de amplia experiencia en el sector.

Factores Clave de la(s) Calificación(es)

Menor dinamismo del crédito y mayor cartera reprogramada: A oct-21, la cartera de créditos empieza a recuperar su dinamismo (6,8% a doce meses), y se concentra en el segmento de microcréditos. El indicador de mora permanece en niveles reducidos (0,6%), la cartera reprogramada (21,7%) aumentó acorde con el proceso de normalización de la cartera diferida de 2020. Las cuotas de capital diferido representan 8,4% de la cartera bruta y bajaron con relación al cierre de la gestión pasada. La cobertura de provisiones es significativa con relación a sus pares, e incluye la constitución prudencial llevada a cabo en la gestión 2020, lo que incrementa la resiliencia del emisor. Debido al diferimiento y períodos de gracia regulatorios, el impacto de la crisis sanitaria en las métricas crediticias se hará visible cuando los pagos se reactiven plenamente.

Significativos indicadores de capital: A oct-21, BSO presenta una relación de patrimonio a activos de 10,7% y un CAP de 13,6%, apoyado por obligaciones subordinadas y provisiones voluntarias, indicadores que son significativos con relación a los del sistema bancario local. La fuente de capitalización vía utilidades se encuentra bajo presión considerando un entorno operativo desafiante.

Liquidez razonable, pero con elevada concentración en depositantes: A oct-21 los depósitos crecieron 16,7% a doce meses, registrando un mayor dinamismo desde el último trimestre de 2020, tanto a plazo como en cuentas de ahorro. Al igual que el sistema, BSO mantiene una concentración elevada en sus mayores depositantes, principalmente institucionales, la cual es mitigada mediante la distribución de los vencimientos a largo plazo. Los indicadores de liquidez y cobertura de pasivos de corto plazo con activos líquidos son razonables (15,8% y 66,2%, respectivamente). La relación de cartera a depósitos es de 1,2 veces. Al igual que el sistema, el flujo operativo es presionado por el diferimiento de cartera y períodos de gracia.

Presión en el margen financiero: Un mayor costo de fondeo, cupos de cartera a tasas reguladas y cuotas de capital diferido se reflejan en un menor margen financiero, lo que se compensa parcialmente con una mayor dinámica de cartera que la observada en el sistema. Al igual que sus pares, la principal fuente de ingresos se concentra en la actividad crediticia del emisor. A oct-21, otros ingresos operativos disminuyeron con relación a similar periodo en 2020. El control de gastos administrativos y la menor constitución de provisiones de cartera en la gestión favorecen el resultado final. El ROE alcanza a 11,4%, mayor al de similar período en 2020 y al de sus pares (8,8% y 8,5%, respectivamente). Debido a los diferimientos y al período de gracia regulatorio, la rentabilidad del sistema y del emisor incluye ingresos financieros contabilizados como tal, pero no cobrados como flujo efectivo.

Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían generar una acción de calificación positiva/al alza:

- Resiliencia del perfil financiero ante el entorno operativo desafiante
- Menor concentración de fondeo en los principales depositantes
- Mayor diversificación de ingresos

Factores que podrían generar una acción de calificación negativa/a la baja:

- Efectos del entorno operativo en el perfil financiero.
- Desequilibrios o un menor margen de maniobra en la posición en moneda extranjera.

Calificación(es)	31/12/21	
Escala Nacional Boliviana		
Banco Solidario S.A.	AESA RATINGS	ASFI
Emisor	AA+	AA1
Largo Plazo MN	AA+	AA1
Largo Plazo ME	AA+	AA1
Corto Plazo MN	F1+	N-1
Corto Plazo ME	F1+	N-1
Bonos Subordinados BancoSol 2 - E1	AA	AA2
Bonos Subordinados BancoSol 2 - E2	AA	AA2
Bonos Subordinados BancoSol 2 - E3	AA	AA2
Perspectiva	Negativa	

Resumen Financiero

(USD millones)	oct-21	oct-20
Total Activos	2.493,7	2.252,5
Total Patrimonio	267,3	250,7
Resultado Neto	24,4	18,3
Resultado Operativo	46,7	59,0
ROAA (%)	1,2	1,0
ROAE (%)	11,4	8,8
Patrimonio / Activos (%)	10,7	11,1
Endeudamiento (veces)	8,3	8,0

Fuente: AESA RATINGS con información ASFI y del emisor.

Oscar Díaz Quevedo
Director de Análisis
+591 (2) 277 4470
oscar.diaz@aesa-ratings.bo

Ana María Guachalla Fiori
Directora de Análisis
+591 (2) 2774470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Calificación de Emisiones

Deuda Subordinada

AESA Ratings está calificando la emisión "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1" por Bs.70,0 millones, Serie Única, "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2" por Bs.70,0 millones, Serie Única, y "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3" por Bs.70,0 millones, Serie Única, de acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe.

Compromisos Financieros

En tanto los bonos subordinados, se encuentren pendientes de redención total, la sociedad se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

- a. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, deberá ser igual o superior al 11%:

CAP a sep-21: 13,81%.

- b. El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas: Disponibilidades más Inversiones Temporarias menos Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias menos Provisiones para Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro más Depósitos en Caja de Ahorro Afectados en Garantía; debe ser igual o superior al 50%:

Activos Líquidos a sep-21: 75,21%.

- c. El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Provisiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al 100%:

Previsión total a sep-21: 907,27%.

**Cálculo de Compromisos Financieros reportado por el emisor a la última fecha disponible.*

Denominación del Programa de Emisiones: "Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol 2"

Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados: Bs.210.000.000.-
(Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1"

Monto Autorizado de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2: Bs.70.000.000.-
(Setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2:

MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS	Bs.210.000.000 (DOSCIENTOS DIEZ MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
MONTO DE LA EMISIÓN 1	Bs.70.000.000 (SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
PLAZO DE LA EMISIÓN 1	2.340 (DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.
TIPO DE VALOR A EMITIRSE	BONOS SUBORDINADOS, OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Bs10.000 (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS).
MONEDA DE LA EMISIÓN 1	BOLIVIANOS ("Bs").
CANTIDAD DE VALORES	7.000 (SIETE MIL) BONOS SUBORDINADOS.
TASA DE INTERÉS	6,00%
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.
SERIE	ÚNICA.
FECHA DE EMISIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2017
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN 1	27 DE ABRIL DE 2024
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.
PERIODICIDAD DE PAGO DE CAPITAL	EL PAGO DE CAPITAL SE REALIZARÁ AL VENCIMIENTO.
CLAVE DE PIZARRA	BSO-3-N1U-17
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.
FORMA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BBV.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DE ACUERDO A LAS REGULACIONES LEGALES VIGENTES.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A MEJOR ESFUERZO.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A LA ORDEN. LA SOCIEDAD REPUTARÁ COMO TITULAR DE UN BONO SUBORDINADO PERTENECIENTE A LA PRESENTE EMISIÓN A QUIEN FIGURE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV. ADICIONALMENTE, LOS GRAVÁMENES SOBRE LOS BONOS SUBORDINADOS ANOTADOS EN CUENTA, SERÁN TAMBIÉN REGISTRADOS EN EL SISTEMA A CARGO DE LA EDV.
LUGAR DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	LAS AMORTIZACIONES DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES, SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS DEL AGENTE PAGADOR.
FORMA DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	EN EL DÍA DE VENCIMIENTO DE CADA CUPÓN SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES, CONTRA LA VERIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE TITULARIDAD EMITIDA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. ("EDV"), MISMA QUE INDICARÁ LA TITULARIDAD DEL VALOR Y LA EMISIÓN A LA QUE PERTENECE. A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CUPÓN, EL PAGO DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES SERÁN EFECTUADOS CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD "CAT" EMITIDO POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. ("EDV"), DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
GARANTÍAS	BANCO SOL SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS.

Compromisos Financieros:

1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial mínimo de 11,0%.
2. Disponibilidades más Inversiones Temporarias menos Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias menos Provisiones para Inversiones Temporarias, / Oblig. con el Público a la Vista más Oblig. con el Público en Cuentas de Ahorro más Depósitos en Caja de Ahorro Afectados en Garantía mínimo del 50,0%.
3. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora mínimo del 100%.

Denominación del Programa de Emisiones: "Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol 2"
Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados: Bs.210.000.000.-
(Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2"
Monto Autorizado de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2: Bs.70.000.000.-
(Setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2:

MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS	Bs210.000.000 (DOSCIENTOS DIEZ MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
MONTO DE LA EMISIÓN 2	Bs70.000.000 (SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
PLAZO DE LA EMISIÓN 2	2.340 (DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE ASFI E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI.
TIPO DE VALOR A EMITIRSE	BONOS SUBORDINADOS, OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Bs10.000 (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS).
MONEDA DE LA EMISIÓN 2	BOLIVIANOS ("Bs").
CANTIDAD DE VALORES	7.000 (SIETE MIL) BONOS SUBORDINADOS.
TASA DE INTERÉS	5,20% (CINCO PUNTO VEINTE POR CIENTO)
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.
SERIE	ÚNICA.
FECHA DE EMISIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN 2	23 DE FEBRERO DE 2025
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL	CIEN POR CIENTO (100.00%) EN EL CUPÓN 13 (TRECE).
CLAVE DE PIZARRA	B50-3-N1U-18
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE ASFI E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI.
FORMA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BBV.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DE ACUERDO A REGULACIONES LEGALES VIGENTES.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A MEJOR ESFUERZO.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A LA ORDEN. LA SOCIEDAD REPUTARÁ COMO TITULAR DE UN BONO SUBORDINADO PERTENECIENTE A UNA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2, A QUIEN FIGURE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV. ADICIONALMENTE, LOS GRAVÁMENES SOBRE LOS BONOS SUBORDINADOS ANOTADOS EN CUENTA SERÁN TAMBIÉN REGISTRADOS EN EL MENCIONADO SISTEMA A CARGO DE LA EDV.
LUGAR DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	EL PAGO DE CAPITAL Y PAGOS DE INTERESES, SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS DEL AGENTE PAGADOR
FORMA DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	EN EL DÍA DE VENCIMIENTO DE CADA CUPÓN SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES, CONTRA LA VERIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE TITULARIDAD EMITIDA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), MISMA QUE INDICARÁ LA TITULARIDAD DEL VALOR Y LA EMISIÓN A LA QUE PERTENECE. A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CUPÓN, EL PAGO DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES SERÁN EFECTUADOS CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (CAT) EMITIDO POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
GARANTÍA	BANCOSOL SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS.

Compromisos Financieros:

1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial mínimo de 11,0%.
2. Disponibilidades más Inversiones Temporarias menos Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias menos Previsiones para Inversiones Temporarias, / Oblig. con el Público a la Vista más Oblig. con el Público en Cuentas de Ahorro más Depósitos en Caja de Ahorro Afectados en Garantía mínimo del 50,0%.
3. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora mínimo del 100%.

Denominación del Programa de Emisiones: "Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol 2"

Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados: Bs.210.000.000.-
(Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3"

Monto Autorizado de la Emisión 3 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2: Bs.70.000.000.-
(Setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 3 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2:

MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS	Bs210.000.000 (DOSCIENTOS DIEZ MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
MONTO DE LA EMISIÓN 3	Bs.70.000.000 (SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
PLAZO DE LA EMISIÓN 3	2,400 (DOS MIL CUATROCIENTOS) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE ASFI E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI.
TIPO DE VALOR A EMITIRSE	BONOS SUBORDINADOS, OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Bs10.000 (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS).
MONEDA DE LA EMISIÓN 3	BOLIVIANOS ("Bs").
CANTIDAD DE VALORES	7.000 (SIETE MIL) BONOS SUBORDINADOS.
TASA DE INTERÉS	5,50% (CINCO PUNTO CINCUENTA POR CIENTO)
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.
SERIE	ÚNICA.
FECHA DE EMISIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN 3	26 DE ABRIL DE 2026
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO Y EL ÚLTIMO CUPÓN A VENCIMIENTO.
PAGO DE CAPITAL	EL PAGO DE CAPITAL SE REALIZARÁ A VENCIMIENTO.
CLAVE DE PIZARRA	BSO-3-N1U-19
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE ASFI E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI.
FORMA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BBV.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DE ACUERDO A LAS REGULACIONES LEGALES VIGENTES.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A MEJOR ESFUERZO.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A LA ORDEN. LA SOCIEDAD REPUTARÁ COMO TITULAR DE UN BONO PERTENECIENTE A LA PRESENTE EMISIÓN A QUIEN FIGURE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV. ADICIONALMENTE, LOS GRAVÁMENES SOBRE LOS BONOS ANOTADOS EN CUENTA SERÁN TAMBIÉN REGISTRADOS EN EL SISTEMA A CARGO DE LA EDV.
LUGAR DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	EL PAGO PARA EL CAPITAL E INTERESES ESTÁ FIJADO EN LAS OFICINAS DEL AGENTE PAGADOR, BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: AV. ARCE NO 2631, EDIFICIO TORRE MULTICINE, PISO 15 – SAN JORGE, LA PAZ – BOLIVIA.
FORMA DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	EN EL DÍA DE VENCIMIENTO DE UN DETERMINADO CUPÓN SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES, CONTRA LA VERIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE TITULARIDAD EMITIDA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. ("EDV"), MISMA QUE INDICARÁ LA TITULARIDAD DEL VALOR Y LA EMISIÓN A LA QUE PERTENECE. A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA REFERIDA FECHA DE VENCIMIENTO, EL PAGO DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES SERÁN EFECTUADOS CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD "CAT" EMITIDO POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. ("EDV"), DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
GARANTÍAS	BANCO SOL SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS.

Compromisos Financieros:

1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial mínimo de 11,0%.
2. Disponibilidades más Inversiones Temporarias menos Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias menos Provisiones para Inversiones Temporarias, / Oblig. con el Público a la Vista más Oblig. con el Público en Cuentas de Ahorro más Depósitos en Caja de Ahorro Afectados en Garantía mínimo del 50,0%.
3. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora mínimo del 100%.

Banco Solidario S.A.

BALANCE GENERAL

(millones de USD)

	oct-21	oct-20	dic-20	dic-19	dic-18	dic-17	dic-16
ACTIVOS							
A. CARTERA							
1. Cartera Vigente	1.877,7	1.757,8	1.771,6	1.703,0	1.611,7	1.445,5	1.293,5
2. Cartera Vencida	5,3	4,4	3,8	6,0	4,2	4,7	5,3
3. Cartera en Ejecución	5,8	6,3	5,7	6,4	6,0	6,3	5,9
4. Productos Devengados	173,3	153,3	164,2	17,7	17,3	15,7	14,4
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	74,1	77,1	75,5	44,6	42,3	39,5	35,1
TOTAL A	1.987,9	1.844,7	1.869,9	1.688,5	1.597,0	1.432,7	1.284,0
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES							
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	76,3	79,4	92,4	45,2	61,5	37,2	16,4
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	180,9	95,5	98,5	168,8	121,5	85,4	65,7
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	2,6	1,4	1,9	4,2	4,8	4,8	4,1
4. Otras Inversiones Corto Plazo	118,4	102,4	112,0	94,9	98,2	112,3	119,7
5. Inversiones Largo Plazo	31,7	31,9	31,8	20,2	21,2	35,7	43,0
6. Inversión en Sociedades	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
TOTAL B	410,1	310,8	336,8	333,6	307,3	275,6	249,0
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	2.398,1	2.155,5	2.206,7	2.022,1	1.904,3	1.708,3	1.533,0
D. BIENES DE USO	35,7	31,9	33,6	30,1	26,9	22,8	19,5
E. ACTIVOS NO REMUNERADOS							
1. Caja	31,0	36,8	35,6	28,6	24,4	26,6	26,5
2. Bienes realizables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Otros Activos	28,9	28,3	31,0	20,9	19,4	14,3	14,7
TOTAL ACTIVOS	2.493,7	2.252,5	2.306,9	2.101,7	1.975,1	1.772,0	1.593,7
PASIVOS							
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO							
1. Cuenta Corriente	1,3	1,0	1,4	1,2	0,5	1,7	1,2
2. Cuentas de Ahorros	566,9	492,0	509,7	473,6	450,6	380,6	336,8
3. Depósitos a Plazo Fijo	949,8	802,2	853,5	735,7	752,3	677,7	682,9
4. Interbancario	434,5	375,5	361,9	310,4	256,5	231,2	145,1
TOTAL G	1.952,6	1.670,6	1.726,6	1.520,9	1.460,0	1.291,2	1.166,1
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS							
1. Títulos Valores en Circulación	24,8	72,9	72,9	72,9	72,9	97,7	97,7
2. Obligaciones Subordinadas	30,6	39,4	39,4	48,1	37,9	27,7	19,5
3. Otros	12,0	10,7	11,3	10,1	14,2	5,6	4,4
TOTAL H	67,4	122,9	123,6	131,1	125,0	130,9	121,5
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	206,4	208,2	212,5	199,4	173,2	156,3	142,7
J. PATRIMONIO	267,3	250,7	244,3	250,3	216,9	193,5	163,4
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.493,7	2.252,5	2.306,9	2.101,7	1.975,1	1.772,0	1.593,7

Banco Solidario S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(millones de USD)

	oct-21	oct-20	dic-20	dic-19	dic-18	dic-17	dic-16
1. Ingresos Financieros	198,4	229,3	256,1	258,1	236,2	215,8	200,3
2. Gastos Financieros	-63,5	-53,4	-65,1	-57,8	-50,2	-42,9	-40,7
3. MARGEN NETO DE INTERESES	134,8	175,9	191,0	200,3	186,0	172,9	159,6
4. Comisiones	5,5	4,2	4,7	6,1	4,4	3,2	2,4
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	-0,7	2,6	2,9	2,2	0,9	1,7	1,2
6. Gastos de Personal	-53,4	-55,5	-62,6	-66,5	-73,7	-63,7	-61,3
7. Otros Gastos Administrativos	-31,0	-31,1	-36,7	-37,6	-39,1	-38,8	-37,4
8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera	-4,5	-35,8	-40,3	-7,6	-6,0	-6,1	-6,1
9. Otras Provisiones	-4,1	-1,3	-1,4	-2,5	-2,5	-0,9	-1,0
10. RESULTADO OPERACIONAL	46,7	59,0	57,5	94,4	70,1	68,4	57,3
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	-0,6	0,0	-0,0	0,0	0,0	-0,0	-0,2
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	46,1	59,0	57,5	94,4	70,1	68,3	57,1
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,1	0,2	0,4	0,4	0,6	0,8	1,0
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	46,2	59,2	57,9	94,8	70,7	69,1	58,1
15. Impuestos	-21,9	-40,9	-46,0	-46,0	-31,5	-29,5	-25,4
16. RESULTADO NETO	24,4	18,3	11,9	48,8	39,2	39,6	32,8
PARTICIPACIÓN DE MERCADO							
1. Cartera Bruta	6,5	6,3	6,3	6,3	6,4	6,5	6,5
2. Activos	5,7	5,6	5,5	5,6	5,6	5,4	5,4
3. Patrimonio	8,2	8,1	7,9	8,2	7,7	7,3	6,2
4. Cuenta Corriente	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Cajas de Ahorro	6,1	5,9	5,6	6,0	5,2	4,7	4,5
6. Depósitos a Plazo	6,5	5,9	6,1	5,7	6,3	6,2	7,3

Banco Solidario S.A.

RATIOS

(en porcentaje)

oct-21 oct-20 dic-20 dic-19 dic-18 dic-17 dic-16

I. CALIDAD DE ACTIVO

1. Crecimiento Activo	8,1	7,2	9,8	6,4	11,5	11,2	10,9
2. Crecimiento Cartera Bruta	6,0	3,1	3,8	5,8	11,4	11,6	11,3
3. Crecimiento Cartera en Mora	16,4	-13,8	-22,7	20,8	-6,5	-2,5	-4,0
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	671,5	-8,4	-9,3	283,9	24,2	37,3	87,7
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	1,1	-1,1	-10,3	5,8	-3,9	6,6	2,0
6. Cartera Neta / Activo	79,7	81,9	81,1	80,3	80,9	80,9	80,6
7. Contingente / Activo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
8. Cartera en Mora / Cartera Bruta	0,6	0,6	0,5	0,7	0,6	0,8	0,9
9. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	21,7	3,0	3,0	3,4	0,9	0,8	0,7
10. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	22,2	3,6	3,5	4,1	1,5	1,6	1,5
11. Cartera en Mora Reprogramada / Cartera Reprogramada	0,5	1,9	1,7	1,9	4,5	4,3	3,2
12. Cartera Castigada / Cartera Bruta	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,3	2,3
13. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Castigada / Cartera Bruta	24,6	6,0	5,9	6,5	3,9	3,9	3,8
14. Cartera en Ejecución Neta de Previsión / Patrimonio	-25,6	-28,2	-28,5	-15,3	-16,7	-17,1	-17,9
15. Previsión de Cartera / Cartera Bruta	3,9	4,4	4,2	2,6	2,6	2,7	2,7
16. Previsión de Cartera / Cartera en Mora	666,0	723,3	789,2	360,6	412,6	360,1	312,6
17. Previsión de Cartera + Cíclica / Cartera en Mora	849,8	901,5	989,3	509,4	582,0	501,5	436,7
18. Cartera en Mora Neta de Previsión / Patrimonio	-23,6	-26,5	-27,0	-12,9	-14,8	-14,7	-14,6

II. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO

1. Crecimiento Patrimonio	9,4	0,1	-2,4	15,4	12,1	18,5	16,7
2. Patrimonio / Activo	10,7	11,1	10,6	11,9	11,0	10,9	10,3
3. Pasivo / Patrimonio (x)	8,3	8,0	8,4	7,4	8,1	8,2	8,8
4. Activo Fijo / Patrimonio	13,4	12,7	13,7	12,0	12,4	11,8	11,9
5. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	13,6	14,7	14,1	14,5	13,6	12,4	12,2
6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	14,5	15,6	15,0	15,5	14,6	13,4	13,2
7. Capital Primario / Activo Ponderado por Riesgo	11,4	12,0	11,5	11,1	10,4	9,9	9,4
8. Capital Primario / Activo + Contingente	9,5	10,0	9,7	9,3	8,8	8,6	8,1
9. Doble Apalancamiento*	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1

III. FONDEO

1. Crecimiento Obligaciones con el Público	7,4	9,5	16,0	-6,2	14,9	5,0	8,6
2. Crecimiento Obligaciones Estatales	101,7	-26,7	-35,6	-	100,0	2,2	-
3. Crecimiento Obligaciones con el Público + Estatales	11,1	7,0	12,5	0,7	14,5	5,0	9,0
4. Crecimiento Obligaciones con Entidades Financieras	20,0	19,5	14,8	21,8	13,1	57,1	39,0
5. Cuentas Corrientes Público + Estatales / Pasivo	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1
6. Cajas de Ahorro Público + Estatales / Pasivo	25,5	24,6	24,7	25,6	25,6	24,1	23,6
7. Depósitos a Plazo Fijo Público + Estatales / Pasivo	42,7	40,1	41,4	39,7	42,8	42,9	47,7
8. Pasivo Corto Plazo / Pasivo	26,7	26,0	26,1	26,8	26,2	24,9	23,9
9. Obligaciones con el Público / Pasivo	68,4	66,9	68,8	66,1	74,2	71,9	75,6
10. Obligaciones Estatales / Pasivo	5,3	3,3	2,8	4,9	0,0	0,3	0,3
11. Obligaciones Entidades Financieras / Pasivo	20,1	19,4	18,1	17,6	15,2	15,0	10,5
12. Obligaciones Títulos Valores / Pasivo	1,1	3,7	3,6	4,0	4,2	6,3	6,9
13. Obligaciones Deuda Subordinada / Pasivo	1,4	2,0	1,9	2,6	2,2	1,8	1,4

IV. LIQUIDEZ

1. Cartera Bruta / Oblig. Público + Estatales	115,1	125,8	120,6	130,6	124,3	127,8	120,2
2. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP	73,9	67,4	69,1	78,1	69,4	69,1	68,0
3. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP + Estatales CP	71,1	63,5	66,4	72,0	69,4	69,1	68,0
4. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	67,8	57,0	59,2	63,5	62,0	64,4	58,8
5. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	66,2	54,9	57,1	61,6	61,2	63,4	58,8
6. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	18,9	15,9	16,6	18,6	17,9	18,1	16,3
7. Activo Líquido + Encaje Disp. / Activo	15,8	12,7	13,3	14,5	14,3	14,0	12,6
8. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	68,3	57,5	59,8	64,3	63,4	66,8	71,2
9. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	66,6	55,4	57,6	62,5	62,5	65,7	71,2
10. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	19,0	16,1	16,7	18,9	18,3	18,7	19,7
11. Activo Negociable + Encaje Disp. / Activo	15,9	12,8	13,4	14,7	14,6	14,6	15,3
12. Activo Negociable sin Ent. Fin. + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	39,0	40,6	43,1	29,2	36,2	44,6	42,4

V. UTILIDADES Y RENTABILIDAD

1. Resultado Neto / Patrimonio (av)	11,4	8,8	4,8	20,9	19,1	22,2	21,6
2. Resultado Neto / Activo (av)	1,2	1,0	0,5	2,4	2,1	2,4	2,2
3. Resultado Operativo Bruto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	8,1	11,7	10,3	11,9	11,8	12,1	12,4
4. Resultado Operativo Bruto / Activo (av)	7,0	10,1	9,0	10,2	10,2	10,6	10,8
5. Resultado Neto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	1,4	1,2	0,6	2,8	2,4	2,7	2,5
6. Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto	65,1	51,5	50,3	50,3	59,2	57,8	60,7
7. Margen de Intereses / Resultado Operativo Bruto	96,6	96,3	96,2	96,0	97,2	97,2	97,8
8. Margen de Intereses / Activo (av)	6,7	9,7	8,7	9,8	9,9	10,3	10,5
9. Margen de Intereses / Activo Productivos (av)	7,3	10,4	9,4	10,5	10,6	10,9	11,1
10. Ingresos por Inversiones / Inversiones (av)	3,0	3,2	3,0	3,1	3,2	2,2	2,4
11. Gastos por Previsión Netos / Cartera Bruta (av)	0,3	2,5	2,3	0,5	0,4	0,4	0,5
12. Gastos por Previsión Netos / Margen de Intereses	3,3	20,4	21,1	3,8	3,2	3,5	3,8
13. Gastos Financieros / Pasivo (av)	3,6	3,3	3,3	3,2	3,0	2,9	3,0
14. Costos por Oblig. Público / Oblig. Público (av)	3,5	3,2	3,2	3,1	2,9	2,8	2,8
15. Costos por Oblig. Ent. Financieras / Oblig. Ent. Financieras (av)	4,2	3,6	3,7	3,2	3,3	2,8	3,4
16. Costos por Oblig. Estatales / Oblig. Estatales (av)	3,5	4,3	4,4	3,2	0,9	2,3	0,5

Anexo

Información de la Calificación

Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020 y anteriores.
- Estados Financieros Internos al 31 de octubre de 2021 y anteriores.
- Boletines del regulador.
- Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.
- Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de octubre de 2021.
- Reunión con el emisor en agosto de 2021.
- Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

Descripción General del Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA RATINGS acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA RATINGS considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA RATINGS del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
Entorno Operativo	Capacidad del soberano para proveer soporte	Capacidad de la matriz para proveer soporte
Perfil de la Empresa	Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero	Propensión de la matriz a proveer soporte
Administración y Estrategia	Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico	Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria
Apetito de riesgo		
Perfil financiero		

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complemente el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA RATINGS, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF recibe calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un notch con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

Calificación de Riesgo: Banco Solidario S.A.

Calificación(es) de Riesgo

Banco Solidario S.A.	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana			
		AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Corto Plazo	MN	F1+	N-1	Negativa
	ME	F1+	N-1	Negativa
Largo Plazo	MN	AA+	AA1	Negativa
	ME	AA+	AA1	Negativa
Emisor		AA+	AA1	Negativa
Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol 2 Emisión 1 por Bs.70.000.000 (Serie Única)		AA	AA2	Negativa
Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol 2 Emisión 2 por Bs.70.000.000 (Serie Única)		AA	AA2	Negativa
Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol 2 Emisión 3 por Bs.70.000.000 (Serie Única)		AA	AA2	Negativa
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:	31 de diciembre de 2021			

Descripción de las Calificaciones:

Corto Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: N-1

AESA RATINGS: F1+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: AA1

AESA RATINGS: AA+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional (Bonos Subordinados BancoSol 2 Emisión 1, Emisión 2 y Emisión 3).

ASFI: AA2

AESA RATINGS: AA

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Emisor:

ASFI: AA1

AESA RATINGS: AA+

Corresponde a Emisores que cuentan con alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad mínima ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva: La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.